



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 105, fecha: martes, 03 de Junio de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

#### RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE SOCORRISTA ACUÁTICO

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la creación de una Bolsa de Socorrista Acuático, estableciéndose un orden de prelación en función de la puntuación total final obtenida por cada uno/a de los/as aspirantes y no habiendo alegaciones.

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº129 de fecha 23/04/2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº82 de fecha 30/04/2025.

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local, RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la creación de una Bolsa de Trabajo de Socorrista Acuático

Admitidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
987	SERGIO GILOLMO MONTERO	**2327***
1039	DAVID SANZ GONZÁLEZ	**1670***

Excluidos/as: Ninguno/a

Segundo. - Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las



correspondientes pruebas a:

- Presidente: D. Jordan Albert Roper
- Suplente: D. José Joaquín García Alonso
- Secretaria: Dña. Eva Lope Martínez
- Suplente: Dña. Lucía Toledano Taravillo
- Vocal: Dña. Sofía Rodríguez Sánchez
- Suplente: D. Manuel del Sol López
- Vocal: D. Juan Antonio Martín Alcázar
- Suplente: Dña. M<sup>a</sup> Teresa Batanero Castillo
- Vocal: D. Gonzalo de Lucas Moratilla
- Suplente: D. Jorge Galán Salmerón

Tercero. - Comunicar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.

Cuarto. - Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as nombramiento de tribunal en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la alcaldía-presidencia, en Cifuentes, en la fecha indicada al margen, y firma a efectos de su transcripción al correspondiente libro de resoluciones.

En Cifuentes a 30 de mayo de 2025, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: ab34f8b3daf25bbc122cec6ca70d0da0c0b805d8